

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NUMERO DE ACTA	ACTA N° 002-2024-AS-011-2024-GSRCH-CS
----------	----------------	---------------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En ambiente de la Oficina de Abastecimiento de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, Distrito y Provincia de Churcampa y Region de Huancavelica a los 19 días del mes de agosto del año 2024, a las 09:00 horas, **EL COMITE DE SELECCION**, designados mediante **Resolución Gerencial Sub Regional N° 272-2024-GOB.REG.HVCA/GSCH/G**, de fecha 19 de agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS - 1**, cuyo objeto de convocatoria es del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE PALERMO, DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA**, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación. a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Condezo Zarate Nataly Gaby	Titular	x	Dependencia:	Directora de Prestaciones de Servicios de Salud
		Suplente			
Primer Miembro	Etzon Marx Rico Rios	Titular	x	Dependencia:	Especialista de Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	Arq. Jhon R. Alegria Yparraguirre	Titular	x	Dependencia:	Director de Supervision y Liquidacion
		Suplente			

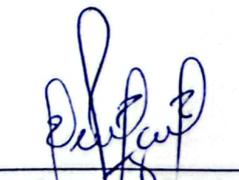
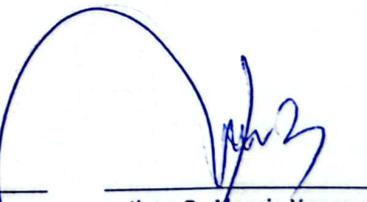
4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	91,849.67

5 BASE LEGAL
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 _____ Nataly Gaby Condezo Zarate Presidente "T"	 _____ Etzon Marx Rico Rios 1er.Miembro "T"	 _____ Jhon R. Alegria Yparraguirre 2do. Miembro "T"
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA ACTA Nº 001-2024-AS-011-2024-GSRCH-CS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En ambiente de la Oficina de Abastecimiento de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, Distrito y Provincia de Churcampa y Region de Huancavelica a los 19 días del mes de agosto del año 2024, a las 08:30 horas, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, designados mediante Resolución Gerencial Sub Regional Nº 011-2024-IGOB.REG.HVCA/GSCH/G, de fecha 19 de agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 011-2024-CS - 1, cuyo objeto de convocatoria es del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE PALERMO, DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logra con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Condado Zarate Nataly Gaby	Titular	X	Dependencia:	Directora de Prestaciones de Servicios de Salud
		Suplente			
Primer Miembro	Eizon Marx Rico Rios	Titular	X	Dependencia:	Especialista de Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	Arq. Jhon R. Alegria Yparaguire	Titular	X	Dependencia:	Director de Supervision y Liquidacion
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	22/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10436812626	CASAS ZAMORA YURI EBER	22/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10717478123	IBERTAS SALAZAR ANGELA MARGARETH	22/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10730472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	19/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	19/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	20/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20477629793	CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C.	04/08/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20486893703	MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	19/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20495182348	CONSORCIO BIWE POCRRAS S.A.C.	22/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20508021322	ROLDI DEL PERU S.R.L.	22/07/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20512758968	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	19/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	27/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	20/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20544498264	KIJANA S.A.C.	22/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20545531888	EABO EXPORTACION S.R.L.	22/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20552566405	A & N GROUP S.A.C.	19/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/07/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	25/07/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	2056330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	19/07/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	22/07/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20568451865	INVERSIONES SOL S.H. E.I.R.L.	20/07/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20568927886	HAYLLI JAYLLI E.I.R.L.	29/07/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20600070348	EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C.	22/07/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/07/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	19/07/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	26/07/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	22/07/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	23/07/2024	Válido
31	Proveedor con RUC	20602313596	MER & SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.	24/07/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20602837557	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	27/07/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20603155611	MHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25/07/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20604390398	CORPORACION CLEMENTE SUR E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20604794546	GOLDEN ROAD INGENIEROS E.I.R.L.	04/08/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	27/07/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20605860134	CONSTRUTEC KEOMA S.A.C.	24/07/2024	Válido
38	Proveedor con RUC	20605901922	FERNIKO E.I.R.L.	30/07/2024	Válido
39	Proveedor con RUC	20606160543	CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSIONES JUIRLIT CCM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/07/2024	Válido
40	Proveedor con RUC	20606333758	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/07/2024	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20486893703	MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	05/08/2024	23:08:20	20486893703	05/08/2024	23:17:50	Enviado	Valido
2	20610203061	ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	05/08/2024	21:57:56	20610203061	05/08/2024	21:59:37	Enviado	Valido
3	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	05/08/2024	16:30:55	20602106030	05/08/2024	16:53:26	Enviado	Valido
4	20609046504	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	05/08/2024	19:54:16	20609046504	05/08/2024	19:54:45	Enviado	Valido
5	20605860134	CONSTRUTEC KEOMA S.A.C.	05/08/2024	18:40:17	20605860134	05/08/2024	18:44:32	Enviado	Valido
6	20605901922	FERNIKO E.I.R.L.	05/08/2024	23:11:04	20605901922	05/08/2024	23:12:48	Enviado	Valido

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
	CONSTRUTEC KEOMA S.A.C.	En el anexo 1, anexo 2, anexo 3, anexo 6, acredita de manera errónea la presentación de su propuesta al Órgano Encargado de las Contrataciones, (existiendo un comité de selección)
1	<p>CONSTRUTEC KEOMA S.A.C. ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°011-2024-GSRCH-OEC-AS</p> <p>ANEXO N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR</p> <p>Señores ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°011-2024-GSRCH-OEC-AS-PRIMERA CONVOCATORIA</p>	<p>CONSTRUTEC KEOMA S.A.C. ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°011-2024-GSRCH-OEC-AS</p> <p>ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA</p> <p>Señores ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°011-2024-GSRCH-OEC-AS-PRIMERA CONVOCATORIA</p>

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	UNICO
2	ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	UNICO
3	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	UNICO
4	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	ÚNICO
5	CONSTRUTEC KEOMA S.A.C.	UNICO
6	FERNIKO E.I.R.L.	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	77,328.09	90.00
3	MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	91,849.67	75.77
4	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	88,000.00	79.09
5	FERNIKO E.I.R.L.	89,000.00	78.20
6	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	100,000.00	69.60

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 001 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90 puntos
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	75.77 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	85.77 puntos

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1	ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	94.5
2	MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	90.06
...		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A.1 CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1.1 FORMACION ACADÉMICA	X	
	A.1.2 CAPACITACIÓN	X	
	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 FACTURACIÓN		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CUMPLE	
12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A.1 CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1.1 FORMACION ACADÉMICA	X	
	A.1.2 CAPACITACIÓN	X	
	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
....	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	NO CORRESPONDE	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 002 que forma parte de la presente Acta.		

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
i	ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: NO ACREDITA EXPERIENCIA SEGÚN EL OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO: EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O MANTENIMIENTOS DE EDIFICACIONES EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y/O OBRAS EN EDIFICACIONES EN GENERAL. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: EL COMITÉ DE SELECCIÓN A VERIFICADO QUE LAS FIRMAS DEL CONTRATO Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD SON IDÉNTICAS. POR LO QUE CARECE DE VERACIDAD DICHO DOCUMENTO.

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITE DE SELECCION , por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta	

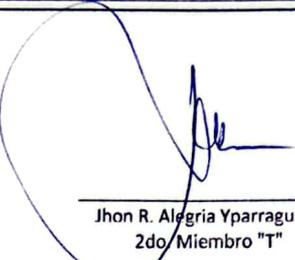
FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

15


Condezo Zarate Nataly Gaby
Presidente "T"


Etzon Mario Rico Rios
1er. Miembro "T"


Jhon R. Alegria Yparraguirre
2do Miembro "T"

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-011-2024-GSRCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

ÍTEM: 01. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE PALERMO, DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP – DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

En el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, se establece, lo siguiente:

**"CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta <i>P_i</i>= Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i>=Precio i <i>O_m</i>= Precio de la oferta más baja <i>PMP</i>=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">[90] puntos</p>

Según lo anterior, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, determinando la evaluación y el orden de prelación, de la siguiente manera:

POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	PUNTAJE
ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	77,328.09	90.00
PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	88,000.00	79.09
FERNIKO E.I.R.L.	89,000.00	78.20
MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	91,849.67	75.77
CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	100,000.00	69.60



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-005-2024-GSRCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		(Máximo 10 puntos)
Evaluación: 1) Mejora en Planificación del Servicio 2) Mejora en Seguridad y Salud en el Trabajo Acreditación:		Mejora 1 : [5] puntos Mejora 2 : [5] puntos
1. Documento que Acredita – Diagrama CPM (Critical Path Method) en GANT de los trabajos de la estructura de costos y grafica de redes determinísticas de las actividades, que comprenden: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar todas las actividades que involucra el proyecto. • Establecer relación entre las actividades. Decidir cual debe empezar primero y cual debe seguir después. • Construir una red o diagrama conectando las diferentes actividades a sus relaciones de precedencia. • Definir costos y tiempo estimado para cada actividad. • Utilizar el diagrama como ayuda para planear, supervisar y controlar el proyecto. 2. Estudio de Línea Base y Plan de Seguridad y Salud en el trabajo (PSST) enmarcado en la Ley 29783 su reglamento y normas complementarias.		

Se determina el puntaje total:

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

	POSTOR	PRECIO	MEJORAS AL TDR	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACION
1	ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	90.00	5	95.00	• NO PRESENTA DIAGRAMA GANT (no cuenta con ruta critica)
2	MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	75.77	10.00	85.77	• NINGUNA
3	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PROLYCONS S.R.L.	79.09	0.0	79.09	• DIAGRAMA GANT NO CUENTA CON PRESUPL ESTO
4	FERNIKO E.I.R.L.	78.20	0.0	78.20	• NO PRESENTA DIAGRAMA GANT Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
5	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C	69.60	0.0	69.60	• NO ACRECITA MEJORAS AL TDR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ORDEN DE PRELACION

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BCBIF. (1.0%) ANEXO N° 10	BONIF. (5%) ANEXO N° 11	PUNTAJE TOTAL, CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	95.00	0.00	4.75	99.75	1
MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	85.77	0.00	4.29	90.06	2
PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	79.09	0.00	3.95	83.04	3
FERNIKO E.I.R.L.	78.20	0.00	3.91	82.11	4
CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	69.50	0.00	3.48	73.08	5

POSTORES QUE PASAN A LA EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

POSTOR	PUNTAJE TOTAL, CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	94.50	1
MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	90.06	2

0.4.2020

Nataly Gabry Condezo Zarate
 Presidente "T"

Erizon Marx Rico Rios
 1er/Miembro "T"

Jhon B. Alegria Yparraguirre
 2do. Miembro "T"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° A5-11-2024-GSRCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

ÍTEM: 01. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE PALERMO, DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP – DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la Sección General de las Bases, Capítulo I, numeral 1.9. Calificación de ofertas, establece que: "La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.". Siendo esto así, se determina la calificación de las ofertas de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 1
		ARMAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<p><u>Requisitos:</u> COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Ingeniero Civil y/o Arquitecto, Titulado, Colegiado y habilitado. <u>Acreditación:</u></p> <p>El título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE
A.1.2	CAPACITACIÓN	
	<p><u>Requisitos:</u> COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Capacitación en residencia y/o supervisión de obras públicas. <u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS U OTROS DOCUMENTOS, que acrediten la capacitación en las especialidades requeridas no mayor a 03 años de fecha de la convocatoria</p>	CUMPLE

A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO</p> <p>Experiencia laboral no menor de UNO (01) años como: Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Inspector de obra; en la ejecución de obras y/o mantenimientos de edificaciones en infraestructura de salud y/o obras en edificaciones en general; experiencia que se computara desde la obtención de la colegiatura.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Experiencia del coordinador:</p> <p>❖ No acredita experiencia según el objeto de contratación solicitado en la ejecución de obras y/o mantenimientos de edificaciones en infraestructura de salud y/o obras en edificaciones en general.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>

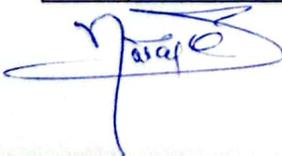
**DETALLE
EXPERIENCIA 01**

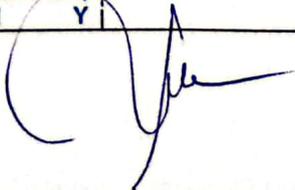
CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente, se hace constar que el Ingeniero **ALADINO RAMIREZ AGUILAR**, identificado con DNI N° 46782557, ha prestado sus servicios en nuestra empresa desde el 05 de junio del 2022 al 30 de junio del 2024 en el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, en los proyectos de acondicionamiento de oficinas adjudicados la empresa en el periodo antes descrito.

Durante este periodo demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y trabajadora. Se extiende la presente para los fines que al interesado convenga.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia con un monto de S/. 25,000.00 (VEINTE CINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACION Y</p>	<p>Experiencia del postor en la especialidad:</p> <p>❖ El comité de selección a verificado que las firmas del contrato y su respectiva conformidad son idénticas. Por lo que carece de veracidad dicho documento.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>





ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN GENERAL Y/O OBRAS EN EDIFICACIONES EN GENERAL.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

**DETALLE
 EXPERIENCIA DEL POSTOR
 PAGINA 18**



PAG 19

Cajamarca 01 de mayo de 2023

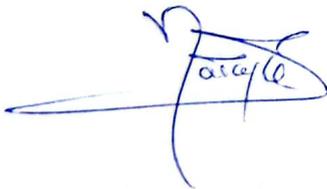


CONDICIÓN

NO CALIFICADA

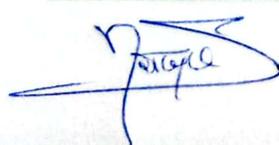
Three large handwritten signatures are shown at the bottom of the page, likely representing the contractor, the client, and an evaluator.

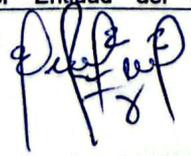
REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 2 MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<p><u>Requisitos:</u> COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Ingeniero Civil y/o Arquitecto, Titulado, Colegiado y habilitado.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE
A.1.2	CAPACITACIÓN	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO</p> <p>Capacitación en residencia y/o supervisión de obras públicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, que acrediten la capacitación en las especialidades requeridas no mayor a 03 años de fecha de la convocatoria</p>	CUMPLE

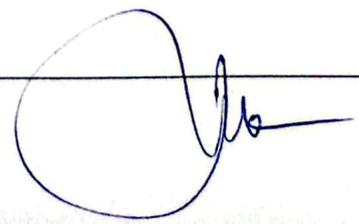




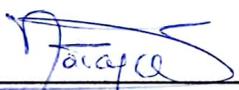
<p>A.2</p>	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO</p> <p>Experiencia laboral no menor de UNO (01) años como: Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Inspector de obra; en la ejecución de obras y/o mantenimientos de edificaciones en infraestructura de salud y/o obras en edificaciones en general; experiencia que se computara desde la obtención de la colegiatura.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>B</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia con un monto de S/. 25,000.00 (VEINTE CINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACION, AMPLIACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN GENERAL Y/O OBRAS EN EDIFICACIONES EN GENERAL.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema</p>	<p>CUMPLE</p>







	<p>financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago², correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	
	CONDICIÓN	CALIFICA



Nataly Gaby Condezo Zarate
Presidente "T"



Etzon Marx Nico Rios
1er. Miembro "T"



Jhon R. Alegria Yparraguirre
2do. Miembro "T"